

CORRECCIONES AL ACTA N°1 DE FECHA 6/3/63 SUGERIDAS POR EL
DR. JUAN G. ROEDERER

Página 2; el párrafo que comienza en la línea 31 debe decir:

"El Dr. Roederer manifiesta que la actuación de los jurados en estos primeros concursos de renovación se verán seriamente limitada, pues los miembros de esta Facultad que los habrían de integrar, necesariamente **serán** profesores nombrados con posterioridad a los que se renuevan, creandose de esta manera una situación muy delicada".

Página 14; el párrafo que comienza en la línea 4 debe decir:

"Manifiesta el Dr. Roederer, que en la Comisión de Enseñanza no se trató la parte financiera, aunque si tuvo en cuenta que ante el peligro de que no hubiere fondos, otros Departamentos o el mismo de Geología, se podrían quedar sin posibilidad de efectuar otros viajes, por haber autorizado este".

Página 14, línea 35; donde dice: "Jefe de Trabajos Prácticos", debe decir: "Ayudante 1°".

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 6 de marzo de 1963

ACTA N° 1

PRESENTES

Dr. Rolando V. García

SRRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Gregorio Klimovsky

Dr. Oscar A. Varsavsky

Dr. Arturo Amos

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Juan G. Roederer

SRRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Dr. Carlos Abeledo

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Máximo Marín Miñones

Lic. Guillermo Sarmiento

SRRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Rabinovich

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Oscar Mayo

Sr. Mario Caparelli

AUSENTES

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Alberto Zanetta

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1963, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Abre la sesión el Señor Decano siendo las 18 horas.

INFORME DEL SR. DECANO:

Informa el Sr. Decano que el señor Macfarlane pidió licencia por 15 días a partir de la fecha. Por lo tanto lo reemplaza el señor Caparelli.

El Sr. Decano alude a la reunión de las Naciones Unidas realizada en Ginebra el 20/2 y a la que asistió, como a una de las más importantes realizadas en esa Organización. Esa importancia depende en gran medida del uso que cada país haga de lo que allí se propuso y, especialmente en cuanto a lo que en la Argentina puede hacerse a ese respecto, el señor Decano informará en breve. No puede hacerlo ahora porque necesitará una semana para redacción de los in-

formes. El número de trabajos presentados a las Naciones Unidas fue de 2.000, y muchos de ellos muy importantes.

RESOLUCION AD - REFERENDUM: Se ratifica por unanimidad.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS:

El Dr. Varsavsky recuerda al Consejo que este año vence el plazo de 7 años correspondiente a los primeros profesores designados en esta Facultad y es de elemental buena educación comunicarles con anticipación la situación en que quedarán. Propone al Consejo que se inicien a la brevedad los trámites para la sustanciación de estos **concursos**.

Por Secretaría se lee los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario donde se estipulan las condiciones a las que debe ajustarse este tipo de concurso.

El señor Decano opina que la Comisión de Enseñanza deberá estudiar este llamado a concurso

El Dr. Deferrari pregunta si este tipo de concursos requiere la inscripción de los candidatos o están automáticamente inscriptos.

El Dr. Roederer responde que a su criterio están automáticamente inscriptos.

Expresa el señor Decano que el candidato que está en ejercicio de la cátedra tiene que aportar las informaciones sobre su desempeño. La función del Departamento, hasta ahora, es un caso especial. En el año del vencimiento del plazo se llamará nuevamente a concurso.

Pregunta el Dr. Abeledo si el concurso es especial o puede ser aprovechado por algún Departamento para proveer más cargos.

El señor Decano contesta que no, que el Jurado nombrado a tal efecto, confirma al Profesor en su cargo si se ha desempeñado eficazmente.

El Dr. Roederer manifiesta que la conducta de los jurados está limitado porque los miembros de esta Facultad serán profesores nombrados con posterioridad a los primeros que se renuevan.

El señor Decano propone que se remita el asunto a la Comisión de Enseñanza para que lo estudie a fondo.

Manifiesta el Dr. Varsavsky que convendría que el Consejo Directivo aprobara la necesidad de llamar a concurso.

El señor Decano responde que el problema está claramente establecido en el Estatuto Universitario. Si el Consejo decide que se

inicie el concurso, ya puede pasar a la Comisión de Enseñanza, agregando que él lo prefiere incluso por los plazos, por si se escalonan etc. Si el Consejo lo aprueba se hace por Decanato y que la Comisión de Enseñanza siga con el trámite.

El Consejo presta acuerdo.

El Sr Mayo se refiere a Análisis Biológicos. Expresa que dicha materia se proyecta dictar en dos cuatrimestres. A tal efecto, se hizo una reunión con los alumnos. La materia se dictó siempre en el primer cuatrimestre. Hay muchos alumnos que se recibirían en julio con esa materia. Solicita que se curse una nota al Departamento de Química Biológica para que la materia abarque un cuatrimestre, aunque sea más intenso, para que los alumnos puedan terminar en julio.

Manifiesta el señor Decano que el solicitó que fuese retirado dado que considera que ese tema no figura en el orden del día porque no es posible cambiar un plan de estudios dos días antes de iniciarse los cursos. Debe hacerse de un año para el otro o de un cuatrimestre para otro. Además, es una modificación bastante contraria a la recomendación del Jurado, que entendió el concurso en el sentido de que Análisis Biológicos se haga en combinación con otras facultades. Esto exigiría un mayor estudio que, por lo tanto no permite tomar decisiones dos días antes de comenzar las clases. Quizá se pueda estudiar y aplicar para el año próximo.

Expresa el Dr. Varsavsky que la Comisión de Enseñanza designó tres encargados de cursos sin hacer mención a los cambios introducidos en el curso. Por otro expediente se dice que conviene extender la materia a un año, preparando las técnicas de laboratorio durante uno de los dos cuatrimestres. No se hace referencia explícita sobre si es obligatorio hacerlo en el primer cuatrimestre. En consecuencia, pregunta qué inconveniente hay para la designación de estas personas.

Manifiesta el señor Decano que se trata nombrar un encargado de curso con asignación de asociado parcial por todo el año. Se aprobaría en el Consejo Directivo el 6/3. La solicitud sale de la Facultad con fecha posterior y la posibilidad de que salga rápidamente de UBA es poca. Si el curso se dictara en el segundo cuatrimestre como algunos consideran entender, pediría la modificación del 1/3 al 1/4. De todos modos, hay falta de previsión de parte de la Facultad. Había que dictar la materia y faltaban encargados de curso.

Pregunta el Dr. Deferrari qué fecha tiene el pedido.

Responde el señor Decano que la fecha es del 21 de diciembre.

Pregunta el señor Decano si la moción del Dr. Varsavsky es que se reintroduzcan estos despachos en el orden del día.

El Dr. Varsavsky pide que se curse nota al Departamento pidiendo que se dé Análisis Biológicos en el primer cuatrimestre.

El señor Decano solicita acuerdo del Consejo Directivo para reintroducir el tema de las designaciones de Encargados de Curso en el orden del día y que será tratado una vez completado el tratamiento de los despachos de comisiones.

DESPACHO DE COMISIONES:

Expte. n° 4525/62: Dr. Francisco Fidalgo eleva renuncia al cargo de Ayudante 1° del Dto de Ciencias Viológicas. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se acepte la renuncia presentada por el Dr. Francisco Fidalgo, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4384/62: Lic. Dina Foguelman solicita prórroga de licencia en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal. (Dict. Coms. Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se acepte la prórroga de licencia de la Lic. Dina Foguelman en el cargo de Ayudante 1° del Dpto. de Cs. Biológica, Div. Biol. Animal y Vegetal, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4383/62: Lic. Renata Wulff de Calvelo Ríos solicita prórroga de licencia en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal. (Dict. Coms. Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Expresa el Dr. Amos qué hay un error pues Renata Wulff de Calvelo Ríos no es licenciada.

El señor Decano aclara que actualmente si es licenciada.

El Dr. Amos agrega que se recibió el 5/3/53

El Dr. Deferrari dice que es un nombramiento mal hecho.

Finalmente se posterga la consideración de este despacho.

Expte n° 4659/63: Dr. Roberto Fernández Prini solicita licencia en el cargo de Jefe de Trab. Práct. ded. exclusiva del Dto. de Química Inorg. (Dict. Coms. de Enseñanza y Presupuesto y

Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Dr Roberto Fernández Prini en el cargo de Jefe de Trab Práct ded exclusiva del Dto. de Química Inorg., se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4716/63: Prof. Elvira Siccardi solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trab. Práct. del Dto. de Cs Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal (Dict. Comis. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia a la Prof. Elvira Siccardi en el cargo de Jefe de Trab Práct. del Dto. de Cs Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal, se aprueba por unanimidad.

Expte n° 4527/62: Lic. Horacio Farach solicita licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva del Departamento de Física (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia al Lic. Horacio Farach en el cargo de Jefe de Trab. Práct. dedicación exclusiva en el Dto. de Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. 4637/63: Ing Enrique Silberman solicita se le otorgue un plazo adicional para hacerse cargo de la dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Titular del Dto. de Física (Dict. Comis. de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se otorgue un plazo adicional al Ing. Enrique Silberman para hacerse cargo de la dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Titular del Dto. de Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. 4774/63: Dr. Mario Bunge ofrece en donación material bibliográfico con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones (Dict. Comis. de Presupuesto)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto aconsejando aceptar la donación del Dr Mario Bunge con destino al Dto. de Biblioteca y Publicaciones consistente en material bibliográfico, se aprueba por unanimidad.

Expte. 4644/63: Dto. de Física solicita se prorrogue la designación del Lic. Horacio Farach en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Lic. H. Farach en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva del Dto. de Física, se aprueba por unanimidad.

Expte. nº 4684/63: Dto. de Física solicita se prorrogue la designación del Lic. Pissanetzky en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Dice el señor Decano que los dos despachos tanto el de Enseñanza como el de Presupuesto son incompletos, en el caso de que las designaciones sean con dedicación exclusiva dado que hay que solicitar a Universidad la parte correspondiente debe agregarse un artículo en que esto conste. Con esta modificación resulta aprobado.

Expte. nº 4156/62: Dto. de Física solicita se prorrogue la designación del Sr. Mario Weber en el cargo de Ayte. 2º (Dictamen Comisión de Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. M. Weber en el cargo de Ayudante 2º del Dto. de Física, resulta aprobado.

Expte. nº 4213/62: Dto. de Química Biológica solicita se prorrogue las designaciones del personal docente auxiliar (Dictamen Comisión de Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorroguen las designaciones del personal docente auxiliar del Dto. de Química Biológica, resulta aprobado.

Expte. nº 4776/63: Dto. de Química Orgánica solicita prórroga de las designaciones del personal docente auxiliar (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorroguen las designaciones del personal docente auxiliar del Dto. de Orgánica, resulta aprobado.

Expte. nº 4754/63: Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biología Animal y Vegetal solicita prórroga de la designación de la Dra. Delia Rabinovich de Halperín como Jefe de Laboratorio (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación de la Dra. Delia Rabinovich de Halperín en el cargo de Jefe de Laboratorio del Dto. de Cs. Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal, resulta aprobado.

Expte. nº 1200/60: Dto. de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita prórroga de la designación de la Dra. Irma Gamundi de Amos como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Modificar el despacho agregando que es de dedicación exclusiva.
Queda aprobada con esta modificación.

Expte. nº 4755/63: Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita prórroga de la designación del Dr. Naúm Mittelman como Profesor Titular Interino (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue la designación del Dr. Naúm Mittelman en el cargo de Profesor Titular Interino del Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, resulta aprobado.

Expte. nº 4753/63: Dto. de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita prórroga de la Designación del Dr. Juan Carlos Gamberro como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva (Dictamen Comisión de Enseñanza y Presupuesto y Administración)

Modificar el despacho agregando que es de dedicación exclusiva.
Queda aprobado con esa modificación.

Expte. nº 4654/63: Dto. de Física solicita la designación del Sr. Víctor Massida en el cargo de Ayudante 2º (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Pregunta el señor Decano si no se especifica fecha del próximo llamado a concurso. Se pone hasta el 30/6/63 y resulta aprobado.

Expte. nº 3366/62: Dto. de Física solicita se deje sin efecto el pedido de prórroga de contratación del Ing. Carlos Mayans (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Se aprueba la resolución dejando sin efecto la contratación del Ing. Mayans.

Expte. nº 1765/61: Dto. de Meteorología solicita se prorrogue el contrato del Contraalmirante Panzarini como Profesor de Oceanografía (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza, aconsejando se prorrogue el contrato del Contraalmirante Panzari- ni en el cargo de Profesor de Oceanografía del Dto. de Meteorolo- gía, resulta aprobado.

Expte. nº 1599/60: Dto. de Matemática solicita se prorrogue el contrato del Lic. Spivacov como Encargado de Curso (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Observa el señor Decano que en los anteriores contratos de profes- sores para el Departamento de Matemáticas, la Comisión de Enseñan- za de entonces, insistía en que era una sucesión de contratos por un período indefinido de años, sosteniendo que había que llamar a concurso. Pero queda claro que no se llamará a concurso. En conse- cuencia solicita aclaraciones al Jefe del Departamento.

Dice el Dr. González Domínguez que la enseñanza de las matemáticas es para toda la Facultad, en el Departamento de esta Materia, no tenemos suficiente personal y hasta ahora la demanda es mucho ma- yor que la oferta. La labor del Lic. Spivacov ha sido muy buena. Agrega el señor Decano que si durante cinco años consecutivos ha- cen falta tres contratos, en el mismo nivel hay una necesidad per- manente. En consecuencia, debiera llamarse a concurso.

Responde el Dr. Varsavsky que se trata de ser parcós y llamar só- lo cuando es indispensable. Se ha llamado hace poco a concurso pa- ra cubrir cargos de Profesor regular en la categoría de asociados y adjuntos.

Dice el señor Decano que se puede agregar un considerando que ma- nifieste que el Departamento está estudiando el problema para que no se entienda como una reiteración indefinida de contratos.

Dice el Dr. Varsavsky que se ha llamado a concurso para proveer ocho cargos de profesores.

Sugiere el señor Decano que se agregue un considerando aclarando eso.

Agrega el Dr. Klimovsky que considera que en el pedido que se hace se efectuaban esas consideraciones.

Dice el Dr. Varsavsky que las características de la persona contra- tada son muy importantes. El licenciado Spivacov es buen docente pero no tiene interés en hacer investigaciones matemáticas. Por eso nunca se va a presentar a ningún concurso.

Dice el señor Decano que durante tres años tuvo que defender este tipo de contratos y se le presentaron serios problemas.

Expresa el Dr. Abeledo que en caso del Dr. Mittelman en Química Inorgánica es similar y aunque en distintos Departamentos debe haber casos análogos.

Dice el Dr. Varsavsky que el déficit de docentes de matemáticas no se cubrirá con llamados a concurso pues falta gente que se halle en condiciones.

Dice el Dr. Deferrari que se puede llamar a concurso con dedicación parcial, dado que no es posible exigir que todo el personal docente se dedique a la investigación.

Manifiesta el Dr. Varsavsky que en la nota del Departamento se formulan apreciaciones con respecto a su gran capacidad didáctica.

El Dr. Deferrari dice que es una realidad que hay personas muy útiles para la Facultad que no pueden desempeñarse como profesores con dedicación exclusiva porque carecen de condiciones para la investigación.

El Dr. Abeledo pide reconsideración de la designación del doctor Mittelman, solicitando que se suprima el 2º artículo por el cual se sugiere al Departamento la conveniencia de llamar a concurso. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad la supresión del 2º artículo.

Por ausentarse el señor Decano toma la presidencia el Dr. González Domínguez.

Expte. nº 2691/61: Dto. de Física solicita se prorrogue el contrato del Dr. Ern (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato del Dr. Ern, resulta aprobado.

Expte. nº 4683/62: Dto. de Cs. Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal solicita se prorrogue el contrato del Dr. Victor Angelescu (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato del Dr. V. Angelescu en el Dto. de Cs. Biológicas, Div. Biol. Animal y Vegetal, resulta aprobado.

Expte. nº 4643/62: Dto. de Cs. Biológicas, División Biología Experimental solicita se contrate al Dr. Héctor Maldonado (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se contrate al Dr. H. Maldonado en el Dto. de Cs. Biológicas, Div. Biol. Experimental, resulta aprobado.

Expte. n° 1565/60: Dto. de Química Biológica solicita se contrate a la Lic. María Alcira Moreno, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Trivelloni (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se contrate a la Lic. María A. Moreno en el Dto. de Química Biológica, resulta aprobado.

Expte. n° 4689/62: Dto. de Física solicita se contrate al Ing. Santiago Pinasco en reemplazo del Ing. Mayans, para desempeñarse como Encargado de Curso de Electrónica (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Aclara el Dr. Roederer que se designe al Ing. Pinasco por el término de siete meses, dado que transcurrido ese período vuelve el Ing. Mayans, resulta aprobado.

Expte. n° 4528/62: Dto. de Física solicita se reconozcan los servicios prestados por el Sr. Víctor Massida en el cargo de Ayudante 2° (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se reconozcan los servicios prestados por el Sr. V. Massida en el cargo de Ayudante 2° del Dto. de Física, resulta aprobado.

Expte. n° 4238/62: Dto. de Matemática solicita la creación de la carrera de Computador Científico (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Dice el Dr. González Domínguez que ha adquirido más importancia la matemática aplicada con las computadoras electrónicas. Se necesita personal que se va formando en la Facultad. Por eso es interesante tanto desde el punto de vista del país como particular. Es una carrera de cuatro años. Es una iniciativa interesante y sin duda habrá que crear posteriormente estadísticos y otros especialistas, resulta aprobada.

El Sr. Decano reasume la presidencia.

Expte. n° 4692/62: Dr. José Arango, Director del Dto. de Matemática de la Universidad Nacional de Sur solicita autorización para que el Dr. Mischa Cotlar dirija un Seminario en dicho Dto. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Expresa el señor Decano que el Dr. Mischa Cotlar estará una semana por mes en Bahía Blanca y como hay gran demanda de profesores de matemáticas en todo el país, existe la obligación moral de

ayudarnos. Por eso aprueba un contrato con una semana por mes con los servicios del profesor. Hay un profesor que vendrá de la Universidad del Sur y dictará cursos de álgebra en esta Facultad, de modo que habrá reciprocidad.

Pregunta el Dr. Amos si la resolución de la Universidad del Sur estará de acuerdo en lo relativo a gastos

El Sr. Decano manifiesta que si.

Expresa el Dr. Klimovsky que hay que celebrar este intercambio de profesores pero en el caso del Dr. Cotlar la Facultad tendría que cuidarlo más. Si sucede que falta cuatro meses del año y en un período lectivo está en una Universidad del Interior su función en la Facultad se resiente y en el Departamento de Matemáticas es muy necesario. En realidad, esto tiene, además, carácter de abuso Hay que tenerlo en cuenta y a determinados profesores hay que cuidarlos un poco más.

Dice el señor Rabinovich que cuando llega a la Comisión de Enseñanza un pedido así, se atiende al informe del Departamento.

Finalmente resulta aprobada por unanimidad.

Expte. Nº 4710/63: Dto. de Matemáticas solicita autorización y fondos para invitar al Prof. Gentile de la Universidad del Sur a dictar un Seminario en esta Facultad (Dict. Coms. de Enseñanza y de Presupuesto)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se autorice al Dto. de Matemáticas para que invite al Prof. Gentile de la Universidad del Sur para que dicte un Seminario en dicho Departamento, resulta aprobado.

Expte. nº 2663/61: Fac. de Farmacia y Bioquímica solicita autorización para que el Lic. Chagallj continúe desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos. (Dict. Coms. de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se autorice a la Fac. de Farmacia y Bioquímica para que el Lic. Chagallj continúe desempeñándose como Jefe de Trabajos Prácticos, resulta aprobado.

Expte. nº 4588/62: Dto. de Química solicita que se establezca la correlatividad de Química Anal. Cuant. para cursar Quim Biol. I (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Dice el Sr. Rabinovich que es necesaria una aclaración diciendo que esto no afecta a los alumnos de Ciencias Biológicas.

El Dr. Varsavsky dice que es un grave error de la Comisión de En-

señanza y que no debiera suceder. Es muy importante porque si se ha pedido que Química Analítica Cuantitativa se agregue como correlativa es porque se piensa que es necesaria. Luego, habrá que hacer la aclaración correspondiente. La Comisión de Enseñanza debe considerar todo esto. Esta Comisión entiende que este tipo de problemas deben venir estudiados previamente por Secretaría y confía en que en lo sucesivo se hará así.

En consecuencia, vuelve a Comisión el referido despacho.

Exte. n° 4612/62: Dto. de Cs. Geológicas eleva nómina de los cursos a dictarse en el primer cuatrimestre. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Manifiesta el señor Decano que existe el problema del curso del Dr. Siegel.

El Dr. Amos expresa que se telegrafió al Dr. Siegel para saber cuáles son sus condiciones además en cuanto al curso de Mineralogía 1 era el Dr. Romero el encargado de dictarla cuya fecha de regreso exacta no se conoce. Hasta que regrese se decidió en reunión de claustro que se designaría al Lic. Pendola para que inicie el curso.

Expresa el señor Decano que este despacho es del 12/2 y hoy a las 16 hs. llegó una nota del Dr. Zardini Secretario de Ciencias Geológicas que tiene con fecha 2 de enero en la que se expone una nueva lista.

Dice el Dr. Amos que debe haberse deslizado un error y la fecha será 2 de marzo.

El señor Decano expresa que debe tomarse como válida la nota del Dr. Zardini, pero no la fecha. Se da pues por válida con fecha de marzo. La Comisión de Enseñanza presta acuerdo para la modificación del despacho.

En consecuencia se aprueba por unanimidad con las modificaciones expuestas.

Expte. n° 4580/62: Dto. de Matemática solicita que los exámenes de los cursos optativos, sólo puedan rendirse como regulares. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Expresa el señor Decano que no está claro el dictamen. La resolución dice que sólo podrán rendir examen como regulares.

Aclara el Dr. Varsavsky que hay muchas dificultades para tomar examen de los cursos optativos porque con mucha frecuencia son dictados por profesores visitantes.

Dice el señor Decano que la observación es para Secretaría pero también para las Comisiones. Faltan por lo menos un par de considerandos donde se explique el problema

Expte. n° 92/58-A: Sr. Wilfrid Keller solicita pase a la Lic. en Cs. Matemáticas, plan 1957. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando ^{conceder} pase a la Lic. on Cs. Matemáticas, plan 1957 al Sr. W. Keller, resulta aprobado.

Expte. n° 349/62-A: Sr. Eduardo Hadad solicita inscripción y equival. de materias, como egresado de la Universidad Tecn. Nacional (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la inscripción y equival. de materias del Sr. E. Hadad, resulta aprobado.

Expte. n° 4682/63: Dr. Fiorello Cavalieri, Jefe de Trab. Práct. Div. Biología Animal y Vegetal, solicita autorización para realizar un viaje de estudios (Dict. Comis. de Enseñanza y Pres.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se autorice realizar un viaje de estudios al Jefe de Trab. Práct. de la Div. Biol. Animal y Vegetal Sr. F. Cavalieri, resulta aprobado.

Expte. n° 4636/62: Dto. de Cs. Geológicas solicita autorización y fondos para la realización del viaje de Introducción a la Geología (Dict. Comis, de Enseñanza y Presupuesto)

Dice el señor Decano que no se expresa la fecha de iniciación ni la duración del viaje.

Dice el Dr. Amos que se debió realizar a principios de febrero pero fue denegado por la Comisión de Enseñanza.

Dice el Sr. Rabinovich que el viaje deberá realizarse en julio para que los alumnos puedan aprovecharlo. Esto llegó a la Comisión de Enseñanza con atraso pero, no obstante, hubo algunas alternativas. Además, hay un problema más grave de fondo y es que aún no se reglamentaron los viajes de estudio en forma tal que no deban seguir pasando por las Comisiones. En diferentes reuniones del Consejo el Dr. Herrera dijo que la Facultad tomó sin gran importancia los viajes de estudio para los trabajos prácticos de los alumnos. Falta una reglamentación para autorizar esto. Se objeta para la firma de la Comisión de Enseñanza diciendo que el presu-

puesto de la Facultad no alcanzaría o con cursos superiores etc. Propone concretamente que el Consejo redacte un proyecto de reglamentación de planes de estudio para que sepa a qué atenerse. Manifiesta el Dr. Roederer, como miembro de la Comisión de Enseñanza no se objetó la parte financiera aunque, ante el peligro de que no hubiere fondos, otros Departamentos o el mismo de Geología, se quedarían sin poder efectuar el viaje por haber autorizado este. Dice el señor Decano que la fecha en que se solicitó autorización es del 4/1 y esta es la primera sesión del año. Por consiguiente ya era tarde y el viaje no se realiza porque el pedido se hizo tarde. Luego, el problema con respecto a los viajes no ha sido tanto de presupuesto como de fondos disponibles para el viaje.

Entiende el Sr. Decano que en tantos años anteriores el curso de Introducción no efectuó viaje de estudio.

El Dr. Amos dice que se realizó hace dos años. Es obligatorio y está reglamentado en el plan de estudios.

Expresa el señor Decano que entonces no debía haber ido a la Comisión de Enseñanza.

Dice el Sr. Rabinovich que es tradición hacerlos, estos viajes son a veces inestables. Dice que en 1956 él mismo hizo un viaje como alumno de biología.

El señor Decano agrega que este problema tiene que estudiarlo alguien, porque esta resolución afecta a varios Departamentos. Generalmente estos problemas se van dejando porque hay otros también urgentes, pero una vez hay que hacerlo.

El Sr. Rabinovich dice que debería reglamentarse en forma precisa. Dice el Dr. Amos que como el viaje es obligatorio, no se sabe hasta último momento cuantos alumnos van. Este año fueron 16. Solo pueden ir los que hayan aprobado la materia. Tal es el origen de la demora. Hasta el 4 ó 5 de enero no se supo el número exacto de alumnos que realizarán el viaje.

Dice el señor Decano que también falta el período de duración. Debe agregarse: por un período de 10 días. Sometido a consideración queda aprobado.

Expte. n° 4763/63: Lic. Rosa T. Guerrero Jefe de Trab. Práct. de Dic. Biol. Animal y Vegetal solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudio. (Dict. Comis. de Ens. y Presup.)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se autorice el viaje de la Lic. R. T. Guerrero, resul-

ta aprobado.

Expte. nº 4634/62: Dr. Venancio Deulofeu ofrece en donación drogas adquiridas con un subsidio que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Dit. Comis. de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando se acepte la donación del Dr. V. Deulofeu, resulta aprobado.

Expte. nº 4741/63: Dr. Alfredo Chiodín ofrece en donación material bibliográfico con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración aconsejando se acepte la donación del Dr. A. Chiodín consistente en material bibliográfico con destino al Dto. de Biblioteca y Publicaciones, resulta aprobado.

Se vuelve a tratar el despacho a fojas 3 que había quedado pendiente, relativo a la licencia de la Lic. Renata Wulff.

Dice el Dr. González Domínguez que entiende que se le fijó un plazo para recibirse.

Expresa el señor Decano que en expediente figura sólo un despacho de la Comisión de Enseñanza del 5/12 que no tiene firma.

En consecuencia debe volver a la Comisión y que lo estudie para ponerlo en orden.

Expresa el señor Decano que el examen escrito lo rindió ella el 18/2.

Dice el Dr. Amos que su información indica que fue el 5 de marzo.

El señor Decano dice que secretaría informa que rindió el 18 de febrero un examen por escrito por ausencia del profesor de la materia. Finalmente se resuelve que vuelva a Comisión.

Hay tres despachos de la Comisión de Enseñanza que fueron incluidos en el Orden del Día proponiendo contratar al Dr. J.M. Castagné, a la Dra. E. de Ferro y a la Dra. Lora J. de Mettelman correspondientes al curso de Análisis Biológicos a partir del 1º de marzo y por un año.

El Dr. Varsavsky pide que se aprueben estos pedidos del Departamento de Química Biológica dado que han sido propuestos por el Dr. Leloir para mejorar el curso. Esto es independiente de que la materia se dicte en el primero o segundo cuatrimestre. Luego, estos nombramientos son independientes del otro problema.

Dice el Sr. Mayo que los despachos pueden ser aprobados aunque la materia se dicte sólo en el primer cuatrimestre, Los tres encargados de curso son necesarios de cualquier manera.

Expresa el Dr. Deferrari que es patrimonio de los Departamentos establecer las fechas en que se dictarán los cursos. Si el Departamento de Química Biológica decide que el curso debe dictarse en el primero o segundo cuatrimestre podrá tener conflicto con los alumnos pero ellos conocen la conveniencia de las decisiones que adoptan.

Opina el Dr. Varsavsky que el Departamento puede proponer pero es el Consejo Directivo el que decide en definitiva.

Expresa el señor Decano que el único problema en discusión ha sido la designación de encargados de curso.

Finalmente se pone a votación los tres despachos de la Comisión de Enseñanza proponiendo la designación de los Dres. Castagnino, R. E. de Ferro y Dora J. de Mittelman como Encargados de Curso de Análisis Biológicos, resultando aprobado por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

El Dr. Varsavsky propone que en la próxima sesión se cite a la Comisión de Biblioteca y al Director de Biblioteca.

Este criterio es aceptado y se resuelve **hacer la citación** para la próxima sesión.

Se levanta la sesión siendo las 20:10 horas.